

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DE LA CORPORACIÓN, EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2013.**

<p><b><u>SEÑORES ASISTENTES:</u></b></p> <p><b>SR. ALCALDE</b> D. PEDRO VEGAS RODRIGUEZ</p> <p><b>SRES. CONCEJALES</b> D. GONZALO TRIGUEROS AGUADO D. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RUSTARAZO D. JUAN MANUEL HERNANDO MASA D. RICARDO BECERRIL TRIGUEROS</p>	<p><b>En AUTILLA DEL PINO, a 29 de OCTUBRE de 2013.</b></p> <p>Siendo las diecinueve treinta horas.</p>
--	---

Previa convocatoria, se reúne en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el Ayuntamiento en Pleno a efectos de celebrar Sesión ordinaria. Preside el acto el Sr. Alcalde D. Pedro Vegas Rodriguez, y asisten todos los miembros de la Corporación expresados anteriormente. Actúa como Secretaria la que lo es de la Corporación Municipal, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Alejandra Nieto Román.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a tratar y examinar los puntos que componen el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Se da cuenta a los miembros de la Corporación del borrador del acta de la última sesión celebrada por esta Corporación, el cual había sido anteriormente facilitado a los miembros de la misma, para su examen.

Se hacen una serie de correcciones al Acta, al punto 7 ,Aprobación Ordenanza reguladora Venta Ambulante ,en cuanto al resultado de votación se indica que los Concejales de oposición se abstuvieron, no votaron en contra. En cuanto a segregación C/ Extramuros se verá si existe error de transcripción.

Con estas precisiones, se procede a la votación, resultando que el borrador del acta de la sesión anterior es aprobado por unanimidad de los concejales presentes en la Sesión plenaria anterior, y la abstención de D. José Manuel Hernando Masa y D. Ricardo Becerril Trigueros.

**2º.- FIJACIÓN FIESTAS LOCALES EJERCICIO 2014.-**

Se indica es preciso aprobar Fiestas Locales para el próximo año 2014, que no deben ser coincidentes con fiestas nacionales y autonómicas y no ser domingos. Tras un breve intercambio de opiniones se acuerda con 3 votos a favor y 2 abstenciones de grupo oposición:

- Fijar como Fiestas Locales para el próximo año 2014 los días 18 de agosto y 5 de diciembre.
- Notificar este acuerdo a la Oficina Territorial de Trabajo para su debida constancia y efectos oportunos.

**3º.-IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN CONTRIBUCIONES ESPECIALES OBRAS PLANES PROVINCIALES 2012: "PAVIMENTACIÓN C/ CHEMA RODRIGUEZ, EXTRAMUROS Y CMN. PALENCIA" Y PLANES PROVINCIALES 2013 "PAVIMENTACIÓN Y JARDINERIA CORRO DE ARREADORES 166/2013".-**

Se da cuenta por parte del Sr. Alcalde que va a procederse a la imposición de contribuciones especiales para las calles afectadas por las obras indicadas y que se piensa fijar en 16 euros m.lineal. En Obra Planes Provinciales 2012, el coste que ha soportado ayuntamiento ha ascendido a 5.281,58 euros y son 5 los propietarios afectados por la ejecución de la obra, y los metros lineales totales ascenderían a 151. La cantidad a recuadar ascenderá a 2.416 euros.

En cuanto a la obra de Planes Provinciales 2013, el coste que supone para el Ayuntamiento asciende a 7.086,49 euros. Se acuerda por 3 votos a favor y 2 en contra de los concejales de la oposición se acuerda:

- Aprobar imposición de contribuciones especiales para sufragar coste municipal soportado en ejecución de Obra Planes Provinciales 2012 y Planes Provinciales 2013.
- Indicar que se aplicará como modulo de reparto los m. lineales de cada propietario afectado.
- Fijar en 16 euros la cantidad a satisfacer por metro.
- Publicar acuerdo de aprobación inicial en Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios a efectos de posibles reclamaciones.

**4º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES E INFORMES DE LA ALCALDÍA.-**

Se da cuenta de licencias de obras solicitadas y concedidas desde el último pleno municipal celebrado, y que son las siguientes:

<b>SOLICITANTE</b>	<b>CALLE</b>	<b>OBRAS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Jesús Abad Gay	C/ San Miguel	Colocar puerta de forja	500
Paulino Aguado de la Fuente	C/ San Antón,22	Construir vivienda unifamiliar	95.078,50
Susana García Velasco	C/ Magdalena s/n Bodega Los Arcos	Pintar fachada	500
Andrés Aguado Aguado	C/ Cantarranas, 4	Pintar fachada	500
Ramiro Ibañez Franco	C/ Nuestra Señora,22	Hormigonar 34 m2 de patio	350
Abel Pampliega	Finca	Colocar 3 aros en pozo	570
Javier Andrés López	C/ Casillas,2	Hormigonar suelo almacén 85 m2. Acometida a red saneamiento	1800
Pedro Encinas Becerril	C/ Arco	Renovación plaqueta	1.200
Rafael Diez Rodríguez	C/ Extramuros,5	Instalar horno de pereruela	600
Saturnino Becerril de la Fuente	C/ La Fuente,1	Cambiar tejas	100
Mikel García Velasco	C/ Abilio Calderón	Poner toldo	150
Juan Carlos Rodríguez Ovejero	C/ Casillas	Hacer pared vallado de 2 m.	3.000

Agustín Abril Aguado	Parcela 5008 pol 2	Vallado finca rústica	3.040
Victorina Trigueros Ovejero	C/ Casillas, 6	Pintar pared de garaje	50
Adelina Hernando Rodríguez	Plaza España,7	Rebajar acera para puerta cochera	300
Virgilio Rodríguez García	C/ Laguna, 22	Recoger porche pared con cemento y quitar gotera	500
Agripina Abril Aguado	C/ Calvo Sotelo,11	Cambio portonera	100
Soledad Martín Flores		Retejo	1960
Saturnino Becerril de la Fuente	C/ La Fuente ,1	Arreglo de gloria	150
Angel Rodríguez Hernando	C/ San Antón,39	Revestir pared de ladrillo	600
Rosario Rodríguez Martínezde Meretín	C/ Tomás Pascual,30	Reparación de paredes y sotechado	1500

Se informa por el Sr. Alcalde que se ha recibido comunicación de Sentencia en Expediente de Investigación de Isabel Trigueros, que ha sido contraria al Ayuntamiento, y le condena al pago de las costas procesales, que acaban de llegar y se solicita al Ayuntamiento el pago de casi 4.500 euros. Se explica no se ha entrado en el fondo del asunto, se desestima por defectos de forma, se va a estudiar, se estará a espera de que se devuelva el expediente.

Se expone a asistentes que la Farmacéutica se ha dirigido al Ayuntamiento para solicitarle un Local para ubicar Botiquín Farmacéutico, ya que donde se encuentra en la actualidad no reúne condiciones, y Junta va a acabar clausurándolo. Se produce intercambio de opiniones entre los asistentes sobre posibles ubicaciones, desde mampara en salón de actos, hasta local antiguas escuelas, indicándole que correría por su cuenta adecuar el local. Se estudiará solución más viable.

#### **5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Se pasa al turno de Ruegos y preguntas tomando la palabra el Sr. Concejil Sr. Hernando Masa que plantea posibilidad de bajar el tipo impositivo del IBI por entender que el valor catastral ya es suficientemente elevado. Se contesta por el Sr. Alcalde que no se cree oportuno hacerlo por ahora. Se indica por mismo Concejil que los plenos no se cuelgan en página web del Ayuntamiento. Se contesta se harán las gestiones para colgar los que falten. Se alude también a préstamo que se realizó por Asociación de varios juegos populares al museo etnográfico de la localidad, y que vienen reclamando ya desde hace algún tiempo, toma la palabra el Sr. Alcalde que indica que si el anterior Alcalde indica por escrito que esta cesión al museo existió , él devolverá dicho material, el Sr.Hernando manifiesta que ya ha indicado en otras ocasiones que se trataba de una cesión y aporta documento en que así se indica.

El mismo Concejil pregunta si se ha realizado pago cinegético por Junta Agropecuaria Local según lo acordado en contrato de cesión. Así mismo se pregunta si se ha abonado cantidad desde año 2007 correspondiente a hierbas, pastos y rastrojeras. El Alcalde indica si se ha hecho efectivo pago y se ha llevado a cabo el arreglo de caminos en ese concepto. Se especificará número de metros y coste de las reparaciones.

Se reitera por el mismo Concejal la conveniencia de precisar de manera clara para que obras se exige proyecto y para cuales memoria (altura, m2, etc.) para no dar lugar a posibles agravios comparativos en obras de características similares, se pregunta también por actuaciones llevadas a cabo por Ayuntamiento ante denuncia de irregularidades urbanísticas que se han presentado por escrito y se pide copia de las mismas (bodega de arriba, finca de Pardilla, Sotechado Adolfo Revuelta, puertas que se abren hacia dentro). Se indica se han realizado actuaciones, aunque no sea de manera escrita. Pregunta también si existe algún expediente sancionador abierto, salvo los que ya se conocen, y que son contra personas relacionadas con oposición. Se indica existe abierto Expediente a Jesús Rodriguez por construcción de pozo. Se pide por Sr. Concejal de la oposición al Sr. Alcalde que no le interrumpa constantemente. Se reitera por mismo Concejal si se ha colocado elemento de protección en pozos por considerar suponen enorme peligro, se contesta por Sr. Alcalde que se hará cuando se pueda.

Se indica también que Chalets en Chema Rodriguez se han tirado vallas y siguen siendo foco de peligro. Se contesta aún no se tiene constancia si nuevo propietario es el Banco Sabadell.

El mismo Concejal y en relación tema terreno Isabel Trigueros indica que se ha producido un gasto al Ayuntamiento, se indica por Alcalde que todavía no se sabe que cantidad hay que pagar, y que tampoco se ha acabado porque la sentencia no ha entrado a valorar el fondo del asunto.

Se indica asimismo que se ha ofrecido por grupo de oposición prestar colaboración con posible creación de comisión para revisar tasas e impuestos, se indica por Sr. Alcalde que no esta previsto se haga próximamente.

Se pregunta por Parcela " el Tejón", se intentará requerir arrendatario para que retire escombros.

Se pregunta por farolas colocadas en zona bodegas y se indica por Sr. Alcalde se han regalado y se han colocado en esa zona por creer era lugar adecuado. Concejal D. Ricardo Becerril pregunta si él da farolas se colocarían donde él quisiera, se responde por el Sr. Alcalde que si hay posibilidad de colocarlas sí se haría.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas del día al principio indicado, de lo que como Secretaria certifico.

ALCALDE,

SECRETARIA,

